



TIPS



de

Consolidación y Combinación

de **Estados
Financieros**



Aprobación de estados financieros de propósito general consolidados:

Según lo dispuesto en

Artículos 35 y 46 de la Ley 222 de 1995

los estados financieros de propósito general consolidados deben ser sometidos a consideración del máximo órgano social de la matriz o controlante para su aprobación o improbación.



Diligenciamiento

Las Entidades Empresariales deben seleccionar, diligenciar y enviar los Estados Financieros **Consolidados** por alguno de los siguientes puntos de entrada, según corresponda:

Informe 01-Estados Financieros de Fin de Ejercicio.

30 NIIF Plenas Consolidado Grupo 1

• 60 NIIF Pymes Consolidado Grupo 2.

Las Entidades Empresariales deben seleccionar, diligenciar y enviar los Estados Financieros **Combinados** por alguno de los siguientes puntos de entrada, según corresponda:

Informe 01-Estados Financieros de Fin de Ejercicio.

35 NIIF Plenas Combinado Grupo 1.

65 NIIF Pymes Combinado Grupo 2.

Tips de Consolidación y combinación de Estados Financieros

Pasos principales para realizar Consolidación de Estados Financieros:



Tips de Consolidación y combinación de Estados Financieros

Domicilio de la casa matriz :

Asegúrese de seleccionar adecuadamente el país de las asociadas, combinadas, subsidiarias o negocios conjuntos en los que la entidad empresarial tiene participación en los formularios según corresponda:

- 801400 Notas- Información a revelar sobre subsidiarias**
- 801430 Notas- Información a revelar sobre asociadas**
- 801460 Notas- Información a revelar sobre negocios conjuntos**

Nombre del negocio conjunto	NIT del Negocio Conjunto	Domicilio principal del negocio conjunto	País donde está constituido el negocio conjunto
Fila Negocios Conjuntos [Eje]			
Fila Negocios Conjuntos [Eje] 1	pulsar para editar...	pulsar para editar...	pulsar para editar...
Total Negocios			

Estado de Situación Financiera y Notas de información a revelar:

La información de las NOTAS debe ser consistente con el diligenciamiento del Estado de Situación financiera sobre las inversiones en asociadas, subsidiarias, combinadas o negocios conjuntos.

	Periodo Actual	Periodo Anterior
Otros activos financieros corrientes	341.974C	317.756C
Otros activos no financieros corrientes	1.909.277C	3.008.020C
Activos corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por con...		
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos p...	256.983.538C	242.921.813C
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distri...	256.983.538C	242.921.813C
Activos corrientes no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	24.479.827C	22.565.344C
Propiedades de inversión al costo menos depreciación acumulada y deterioro	33.782.001C	23.097.550C
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados		
Intangibles		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	455.847C	412.304C
Inversiones en asociadas	28.016.797C	14.697.167C
Participaciones en negocios conjuntos		
Activos biológicos no corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor		
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		
Inventarios no corrientes		
Activos por impuestos diferidos	2.905C	21.427C
Activos por impuestos corrientes, no corriente		
Otros activos financieros no corrientes		
Otros activos no financieros no corrientes		
Activos no corrientes distintos al efectivo pignorados como garantía colateral para las que el receptor de transferencias tiene derecho por...		
Total de activos no corrientes	65.538.397C	60.894.892C
Total de activos	343.521.935C	303.815.905C
Patrimonio y pasivos (stoppage)		

Tips de Consolidación y combinación de Estados Financieros

La información de las NOTAS debe ser consistente con el diligenciamiento del Estado de Situación financiera en los activos no corrientes sobre las inversiones en asociadas, subsidiarias, combinadas o negocios conjuntos.

	Patrimonio de la asociada	Otro resultado integral de la asociada	Resultado Integral de la asociada	Inversiones en asociadas contabilizadas usando el modelo del costo cuando el valor razonable no pueda medirse de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado	Valor razonable de inversiones en asociadas para las que existen precios de mercado cotizados	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación de la asociada
Fila Asociada [Eje]						
Fila Asociada [Eje] 1	0C	0C	0C	0C	0C	29.286C
Fila Asociada [Eje] 2	0C	0C	0C	0C	0C	3.501.281C
Fila Asociada [Eje] 3	0C	0C	0C	0C	0C	66.600C
Fila Asociada [Eje] 4	0C	0C	0C	0C	0C	3.000.000C
Fila Asociada [Eje] 5	0C	0C	0C	0C	0C	100.000C
Fila Asociada [Eje] 6	0C	0C	0C	0C	0C	87.500C
Fila Asociada [Eje] 7	0C	0C	0C	0C	0C	8.000.000C
Fila Asociada [Eje] 8	0C	0C	0C	4.312.634C	0C	4.312.634C
Fila Asociada [Eje] 9	0C	0C	0C	1.092.250C	0C	1.092.250C
Fila Asociada [Eje] 10	0C	0C	0C	0C	0C	7.827.248C
Total Asociadas	0C	0C	0C	0C	0C	28.016.797C

Tips de Consolidación y combinación de Estados Financieros:

En los casos de subordinadas colombianas con matrices domiciliadas en el exterior, es preciso indicar que, si bien la matriz extranjera no está obligada a observar las normas contables colombianas, la combinación de las subordinadas debe llevarse a cabo de acuerdo con lo señalado en:

Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y en el numeral 2.2.5 del capítulo II de la CBC

La Sección 9 - Estados Financieros Consolidados y Separados, establece los principios para la preparación y presentación.

numeral 7.14.1. de la CBJ 008 de 2022. (Ver lo dispuesto en el numeral 2.2.5 del capítulo II de la CBC y el numeral 7.14.2 del capítulo VII de la CBJ).

La NIIF 3 - Combinaciones de Negocios y la Sección 19 - Combinaciones de Negocios y Plusvalía, definen el concepto de Control Común.

Para obtener más información, puede consultar:

Guía práctica de aplicación del método de la participación y preparación de estados financieros consolidados y combinados

GuiaPracticaAplicacion-MP-EF-Consol-y-EF-Combin.pdf

1

la presentación de información financiera, en los términos y plazos establecidos en la Circular Externa No. 100-000009 del 2 de noviembre de 2023.

Circular Única de Requerimiento de Información Financiera - CURIF y Anexo técnico - Asuntos Económicos Societarios - Inicio

2



Superintendencia de Sociedades



Línea de atención al usuario

018000 114319

PBX

601- 324 5777- 220 1000

Centro de fax

601-220 1000, opción 2 / 601-324 5000

Avenida El Dorado No. 51 - 80

Bogotá - Colombia

Horario de atención al público

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

webmaster@supersociedades.gov.co



www.supersociedades.gov.co